



ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/12/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día cinco de octubre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Presencial número **IMPE/LP/12/2020**.

El presente acto es presidido por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, quien hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron previamente notificadas, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el procedimiento licitatorio referido.

ANTECEDENTES

1. El día 19 de septiembre de 2020 se publicó la Convocatoria de la presente Licitación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la ciudad, así como en la Gaceta Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 54 de la Ley de la materia.
2. El día 24 de septiembre de 2020, tuvo verificativo la junta de aclaraciones de las bases rectoras.
3. El día 30 de septiembre del 2020, se desahogó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Las actas derivadas de los actos y sesiones descritos obran en el archivo del Instituto Municipal de Pensiones.

RESULTANDO

PRIMERO. - De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, el mismo es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP12/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

Página 1 de 5



personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto otorgar prestaciones de seguridad social a los trabajadores al servicio del municipio de Chihuahua y de los organismos descentralizados de la administración pública municipal que se incorporen.

SEGUNDO. - Que el Instituto Municipal de Pensiones, en cumplimiento de su objeto, emitió convocatoria de licitación pública IMPE/LP/12/2020 relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad.

TERCERA.- Que una vez desahogados los actos precisados en el apartado de antecedentes, del acto de presentación y apertura de propuestas se observa que se aceptó de manera cuantitativa para su análisis detallado las propuestas de la licitante **FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.**

CUARTA.- Que las propuestas técnicas y económicas se remitieron para su revisión cualitativa y elaboración del dictamen respectivo, a Q.B.P. Alicia Ivette Trillo Sánchez, encargada de medicamento oncológico y de alta especialidad en su carácter de área requirente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que con fecha 02 de octubre de 2020 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, recibió el dictamen signado por la servidora pública **Q.B.P ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ**, encargada de medicamento oncológico y de alta especialidad área requirente, a través del cual se informó el análisis de las propuestas mismo que se resume a continuación:

- a) **FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.:** Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta que presentó se advierte que participa en **cuatro partidas que son las partidas 2, 4, 9 y 11**, encontrándose que en su propuesta cumple de manera cualitativa con la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio por lo que sus cuatro partidas en las que concursa se califican técnicamente solventes.

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP12/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.

Página 2 de 5

" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



En cuanto a su propuesta económica, atendiendo el techo presupuestal y la investigación de mercado, se califican económicamente solventes las cuatro partidas en las que participa que son las partidas 2, 4, 9 y 11.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 64, 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en las bases rectoras en el apartado VI- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, y de conformidad con el Dictamen emitido por el área requirente, con la finalidad de asegurar al Instituto Municipal de Pensiones las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad, se procede a emitir el siguiente:

FALLO:

PRIMERO.- Se adjudican al licitante **FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.** **cuatro partidas** que son las partidas número 2, 4, 9 y 11 por un monto mínimo del total de las partidas adjudicadas de \$ 450.129.20 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTI NUEVE PESOS 20/100 M.N) y un monto máximo de \$1,125,323.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO. - Se declaran desiertas siete partidas que son las número 1, 3, 5, 6, 7, 8 y 10, dejando a la Convocante facultada para emitir una segunda convocatoria para la contratación de las partidas desiertas con fundamento en el artículo 70 en su tercer párrafo de la LAACSECH..

TERCERO.- Notifíquese a la licitante adjudicada el contenido del presente fallo y que deberá de acudir al Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones a firmar el contrato respectivo el día 07 de octubre de 2020 a las 14:00 horas, así como para realizar la entrega de las garantías previstas en las bases rectoras.

CUARTO.- Publíquese el contenido del presente fallo en la página electrónica del Instituto Municipal de Pensiones, en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, y en los estrados del Instituto Municipal de Pensiones.

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP12/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.



Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma. Entréguese copia simple a los asistentes. _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

B
DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE

Silvia
C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

Alfonso
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

Alfredo
ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

Ernesto
DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP12/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS. _____

Página 4 de 5

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



[Signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

[Signature]
Q.B.P ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ
ENCARGADA DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO
Y DE ALTA ESPECIALIDAD Y AREA REQUIRENTE

[Signature]
LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

LICITANTE:

[Signature]
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A DE C.V
C. MARÍA SELENE GAMEZ RAMOS

ESTA HOJA CONTIENE 04 FIRMAS DEL ACTA MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/12/2020 CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020.

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/12/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 HRS.